

Bajo la lupa del Inai, los gastos de tres expresidentes

En 17 años el instituto ha recibido 2 millones 745 mil solicitudes de información del tema

SUSANA ZAVALA

—nacion@eluniversal.com.mx

Desde 2003 los ciudadanos han tenido acceso a información de los gastos de manutención y seguridad de tres presidentes de la República, que han estado bajo la lupa de la transparencia.

A lo largo de los últimos 17 años, con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Inai)

como órgano garante, se ha sabido de sueldos del Ejecutivo y gastos en alimentación, personal de asistencia y remodelación de la residencia oficial.

Entre 2003 y 2020, de acuerdo con datos del Inai, se han presentado 2 millones 745 mil 693 solicitudes de información a sujetos obligados por la legislación en la materia.

En este periodo, por solicitud de transparencia se ventilaron además casos como el de la *casa blanca* de las Lomas, el gasto en comidas y bebidas en el avión presidencial y el uso de recursos de seguridad para producir una serie de televisión, entre otros.

INAI, EL VIGILANTE DE LOS PRESIDENTES

Durante 17 años, el Inai se ha fortalecido desde su creación a finales de 2002; gracias al instituto **se conoce gasto y manutención de los mandatarios, ha destapado incluso casos de corrupción**



Texto: **SUSANA ZAVALA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Fotografías: **ARCHIVO**

De 2003 a 2020 se han realizado, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Inai), 2 millones 745 mil 693 solicitudes de información. Durante este periodo, y gracias a tres de ellas, se conoce el gasto en manutención y seguridad de los expresidentes Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto: 40 millones de pesos.

Además, con la creación del Inai y del aparato jurídico en materia de transparencia se permitió que, iniciando el siglo XXI, en México por primera vez la ciudadanía tuviera mecanismos para saber desde cuánto ganaba el presidente del país al mes hasta cómo la fundación de una primera dama concentraba recursos destinados a damnificados.

Así como saber cómo recursos del erario federal que estaban destinados al rubro de seguridad pública fueron invertidos en series de televisión, o en la construcción de casas privadas para un presidente, por contratistas de su propio gobierno y casos de violaciones graves a derechos humanos, como la masacre de migrantes en 2010 en San Fernando, Tamaulipas.

A través de solicitudes de información se supo que la Presidencia gastó 20 millones de pesos en alimentos y bebidas para los pasajeros del avión presidencial durante la gestión de Peña Nieto, así como los 78 militares y 14 civiles que trabajaban con Felipe Calderón y que constaban más de 50 millones de pesos anuales.

El 10 de junio de 2002, Fox aprobó la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) y desde entonces quedó asentada la obligatoriedad de hacer pública información de obras de dependencias y entidades públicas del gobierno federal (sujetos obligados) y que reciben recursos públicos, y que con el tiempo se replicó para organis-

mos estatales y municipales.

Esa ley suscrita por Fox permitió ventilar casos sobre los miembros de la familia presidencial, como Vamos México, fundación de la entonces primera dama Marta Sahagún.

Fueron públicos los negocios de los hijastros del extitular del Ejecutivo, Manuel y Jorge Bribeña Sahagún, pues a través de solicitudes de información se dio cuenta del papel clave en la facilitación de contratos multimillonarios con Pemex en nombre de la empresa Oceanografía.

La creación del Inai (2003, entonces Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, IFAI) como órgano garante del derecho de acceso a la información, fue crucial, pues en los primeros años de entrada en vigor de la LFTAIPG, en los sujetos obligados privaba una visión patrimonialista, lo que hacía que desatendieran, ignoraran y cuestionaran a los solicitantes.

Con el paso de los años la ley de transparencia se fue nutriendo e integró un nuevo derecho (el 5 de junio de 2010): la protección de datos personales en posesión de entidades particulares, firmada por Calderón Hinojosa, la tutela de la protección también recayó en el Inai.

En el sexenio calderonista los escándalos por el uso de recursos públicos, que gracias a los mecanismos de transparencia fue posible conocer, se encontró que

entre los beneficiarios del programa social Procampo se incluía a miembros del crimen organizado y productores a gran escala.

De 2007 a 2012, en el periodo de Calderón se revelaron casos como el de la partida secreta del gobierno federal en el combate contra el narcotráfico, también las sumas millonarias que destinaban la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del erario en pago para producir una serie policial de televisión, además de que mediante pedimentos informativos se dio cuenta de que la Defensa Nacional no reportaba la muertes de ocho de cada 10 militares en su lucha contra el narco.

En la administración de Peña Nieto, el caso que fue motivo de escándalo a nivel internaciona-

l fue el conocido como *La casa blanca* de las Lomas (donde se realizaron 20 solicitudes de información y los respectivos re-

ursos de revisión), los sobornos de la multinacional Walmart para obtener un permiso y construir uno de sus centros comerciales en San Juan Teotihuacán, Estado de México, partes de la investigación conocida como la *Estafa maestra* (para el cual realizaron 517 solicitudes) y las irregularidades en la construcción de la vialidad Paso Expres en Cuernavaca, Morelos.

En materia de violaciones graves a los derechos humanos solicitudes de información sacaron a la luz detalles de la matanza de migrantes en San Fernando, Tamaulipas, y Cadereyta, en Nuevo León, en los años 2010 y 2011, así como el caso comunidad San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, en el Estado de México y la desaparición de los 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa.

Cabe señalar que en estas administraciones los censos de beneficiarios de programas sociales eran de carácter público, entre las más solicitadas figuraban las de estancias para infantes, la entrega de tabletas electrónicas para escolares, los beneficiarios de la llamada Cruzada Nacional contra el hambre y el de la entrega de televisores digitales durante el apagón analógico a beneficiarios de programas de la entonces Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) ahora Secretaría del Bienestar.

Con respecto a los casos de corrupción de la constructora brasileña Odebrecht es importante destacar que la extinta Procuraduría General de la República (PGR), hoy Fiscalía General de la República, ha recurrido al amparo para evitar dar información a pesar de la instrucción del Inai, a fin de entregarla en los 25 recursos de inconformidad que los ciudadanos han interpuesto.

Por otro lado, durante el sexenio de Peña Nieto la normatividad en materia de transparencia se robusteció, pues en mayo de 2015 se aprobó Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en enero de 2017, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Además, la triada quedó com-

pleta en junio de 2018 con la aprobación de la Ley General de Archivos, en dicha ley se eliminaron artículos que restringían la información de carácter histórica, probados en 2012 en la Ley Federal de Archivos.

Autonomía

El Inai se ganó su autonomía en 2014 y de cinco integrantes del pleno pasó a siete, es un instituto de referencia mundial, además a firmado acuerdos y convenios internacionales como el T-MEC, en el capítulo 19 sobre comercio internacional; la Agenda 2030 de la ONU, y la Alianza Por el Gobierno Abierto (en 2017 quedó suspendida debido al episodio de espionaje a periodistas y activistas), por parte del gobierno federal a través del programa Pegasus y que se reactivó en 2019.

Ha resuelto en total 133 mil 721 recursos de revisión, de los cuales 25 son por el caso Odebrecht, 29 por en torno a la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y ocho de Agro Nitrogenados.

En 2016 el Inai puso en marcha un ambiciosa plataforma para integrar los sistemas electrónicos de información desde donde se puede hacer solicitudes y revisar la información considerada pública por ley (portales de obligaciones de transparencia) conocida como Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), y se calcula que integra a cerca de 8 mil sujetos obligados, y soporta cerca de cuatro mil millones de datos. ●

20

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

se enviaron por el escándalo de *La casa blanca*, el sexenio



pasado.

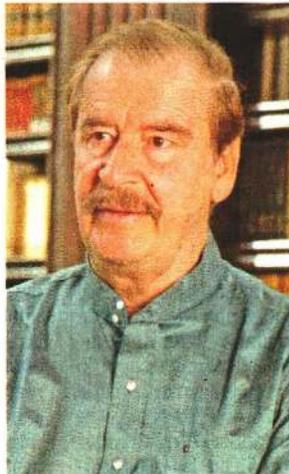
8

DE CADA 10 MILITARES

muerdos no reportaba la Sedena en la guerra contra el narco, según transparencia.

RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con el Inai, desde 2003 se han dado 2 millones 745 mil 693 de solicitudes de información. Ha atenido casos de revisión sobre Odebrecht, Ayotzinapa y Agro Nitrogenados.



El presidente Vicente Fox, quien gobernó de 2000 a 2006, aprobó la Ley Federal de Transparencia.



El presidente Felipe Calderón, 2006-2012; en su gestión se dio la protección de datos personales en posesión de entidades.



El presidente Enrique Peña Nieto, 2012-2018, aprobó la Ley General de Protección de Datos Personales.

Gracias a leyes y modificaciones en materia de transparencia, la ciudadanía cuenta con las herramientas para saber lo que hace o no hace un presidente; aquí los casos:

VICENTE FOX QUESADA

- Salario del Presidente de la República
- Datos en torno a la Fundación Vamos México, presidida por la exprimera dama Marta Sahagún.
- "Negocios" de los hijastros de Fox Quesada: Manuel y Jorge Bribiesca Sahagún.
- Contratos multimillonarios de Pemex en nombre de Oceanografía.
- Pensión de los expresidentes de México.

FELIPE CALDERÓN HINOJOSA

- En la lista de beneficiarios del programa social Procampo se incluía a miembros del crimen organizado y productores a gran escala.
- Recursos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) para realizar una serie televisiva.
- Caso donde la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) no reportaba la muerte de ocho de cada 10 soldados en la lucha contra el narcotráfico.
- Detalles de la masacre de migrantes en San Fernando, Tamaulipas, en 2010.
- Partida secreta del gobierno federal en el combate contra el narcotráfico.

ENRIQUE PEÑA NIETO

- El caso de la casa blanca, donde la entonces esposa del Ejecutivo compra una propiedad a un contratista amigo del exmandatario.
- Sobornos de la multinacional Walmart para obtener un permiso y construir en San Juan Teotihuacán.
- Investigación conocida como la *Estafa maestra*, por la que hoy hay una encarcelada: Rosario Robles, extitular de Sedesol.
- Caso Paso Expres
- Casos de violaciones graves a derechos humanos: Tlatlaya y desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

